

Al Esclarecido, muy alto, y muy
poderoso Principe don PHELIPPE. El Licen-
ciado Andres Martinez de Bur-
gos. Salutem dicit.



Cosa es natural y muy conue-
niente a razon, Muy alto y muy poderoso Prin-
cipe, y señor nuestro: los hombres (como dize el
Philosopho) no aver nascido solo para si mesmos:
antes por diuino precepto estan obligados al bien
comun de sus proximos: cuyo zelo (despues del seruicio deuido a
vuestra Real Alteza, y satisfazer la justa peticion de los sus reynos
que ansi lo suplicarõ a su Magestad en cortes: y ansi mesmo la volũ-
tad que mostro en cumplir lo todo ello) me ha mouido a hazer este
libro y nueva copilacion de leyes, y nuevas prematicas. Y dirigir lo
a vuestra Real alteza: pues dello auia tanta necesidad, por la mu-
cha diuersidad y cõtrariedad de rras leyes y prematicas nuevas tã
derramadas: a cuya causa no se podia tener dellas cõplida noticia: y
muchas dellas ni se sabiã ni platicauã, y erã mal entendidas: aunque
(como dize Baldo) no poco daño traẽ al derecho comũ. Pero pre-
feriendo el trabajo a la torpe ociosidad, y por ser en mas tenido lo
que con mas trabajo es alcançado, como se recita en la vida de Apo-
lonio libro sexto. He determinado de hazer este seruicio a vuestra
Real alteza: y ocupar me en cõcertar y copilar todas las dichas Pre-
maticas y nuevas decisiões de leyes, que su Sacra Cesarea catholica
Magestad del Emperador don Carlos quinto deste nombre, meri-
tissimo señor y padre de vuestra Alteza, y nuestro Rey y señor na-
tural, a hecho y ordenado, para administracion de la justicia y bue-
na gouernacion de los sus reynos, ansi en cortes como fuera dellas,
despues de su bienauenturado Reynado: procurando de poner las
y copilar las todas por libros y titulos y leyes, puestas todas las ma-
terias juntas y de por si en su lugar conueniente: en todo cõforman-
do me cõ la orden y forma de las materias, libros, y titulos del orde-
namiento Real de los Reynos, lo mejor que ser pudo: porque mas
facilmente se pudiesen saber y entender con su tabla de materias en
reportorio decisiuo. Y porque de mas de ser la obra tan trabajosa a
mi, y necessaria y prouechosa a todos en comun, y especialmente a
juezes y abogados de los Reynos; bãsta sola ella para saber se todas

